



TALAMANCA

BOLETIN INFORMATIVO
RESERVA DE LA BIOSFERA LA AMISTAD

- DEBATE
- Teleférico a la Cima de Costa Rica
- Reserva Forestal de Río Macho
- Los Elementos de la Naturaleza
- Suòkili

NUMERO 9

FEBRERO 1994

COSTA RICA



Nuestro boletín ha venido informando sobre distintos problemas de la región de la Amistad como bien lo sabe el lector. Cada información brindada ha sido objeto de investigación por parte del equipo de la Fundación y siempre hemos tratado de buscar los diferentes puntos de vistas sobre el asunto que informamos antes de plantear nuestra posición.

Sin embargo hemos recibido, en el tiempo que tenemos de funcionar, denuncias o cartas expresando preocupación por algún asunto, en el momento de cierre de nuestra edición.

Al no poder realizar la investigación correspondiente, debido a la falta de tiempo, hemos preferido omitir dicha información, ya que para el siguiente boletín ha perdido actualidad.

Recientemente hemos venido reflexionando sobre la estructura y el funcionamiento de nuestro boletín, introduciendo algunos cambios que nos han parecido responder mejor a nuestras necesidades y a las de nuestra comunidad de lectores.

Hemos ahora decidido abrir una nueva sección, la que intitulamos "DEBATE" en donde informaremos sobre asuntos

polémicos, en discusión, en cuestionamiento.

Este será un espacio para el uso de la comunidad de La Amistad, de instituciones que laboran en el área, de colegas de otros medios, en fin de todo aquel interesado en divulgar información de esta naturaleza, con la condición de que su denuncia sea seria y tenga un respaldo adecuado en términos de sus fuentes. Evidentemente, al aceptar una denuncia para esta sección quedará abierta la posibilidad de la institución, proyecto que haya sido cuestionado de hacer uso del derecho de respuesta en la siguiente edición.

No siempre nos es posible investigar todos los asuntos, aunque lo deseáramos.

Pero también pensamos que los lectores tienen derecho a conocer la información si responde a los requisitos de seriedad y respaldo planteados. Además pensamos que el debate es un elemento fundamental, y sobre todo en el campo en el que nos desenvolvemos. Esperamos así contribuir, aún modestamente, en la consolidación de un diálogo fructífero y necesario sobre el trabajo de las instituciones y de los proyectos en la región de La Amistad.

INDICE

EDITORIAL:	2
NOTIAMISTAD	3
¡ALERTA! Teleférico a la cima de Costa Rica-Ventajas y desventajas	7
Reserva Forestal Río Macho	9
Los elementos de la naturaleza	12
Debate	13
FLORA TALAMANQUEÑA	15

**Boletín Informativo
TALAMANCA**
Reserva de la Biosfera La Amistad



Editora: Nydia Rodríguez R.
Programa de Comunicación y Educación Ambiental
Fundación IRIRIA TSOCHOK
Tel.: (506) 341512 - Fax: (506) 536446
Apdo. Postal 555-2100 Costa Rica

Foto Portada: Ciénagas de altura o Tuberías Río Macho,
Sergio Vega Marín

Fotos interiores: Luis Tenorio
Sergio Vega Marín
Analiese van Dam

Mapas: Luis Tenorio

Dibujos: Carlos Bermúdez

JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION IRIRIA TSOCHOK

Alejandro Swaby	Presidente
Hernán Villalobos	Vicepresidente
Maynor Blanco	Secretario
María Eugenia Murillo	Vocal
Lizandro Díaz	Vocal

Delegado Ejecutivo
Dr. Marcos Guevara

MARCHA INDIGENA EN SAN JOSE

Más de 500 personas procedentes de varias reservas indígenas del país se dieron cita en San José el 23 de noviembre pasado. Desfilaron hacia la Asamblea Legislativa con el fin de protestar contra los proyectos mineros, carboníferos e hidroeléctricos que se piensan desarrollar en territorios indígenas.

La Comisión responsable presentó a la Presidencia de la República y los medios de comunicación un documento titulado EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, el cual dice lo siguiente:

“Señoras, Señores y público en general:

Hemos venido de las altas cumbres de las montañas, hemos venido de las faldas de los cerros, de los montes y de los valles, hemos transitado por malos caminos soportando hambre, lluvia, sol y barro. Pero, aquí estamos, indios negros y campesinos latinos, unidos en la lucha por una sola causa, hermanos en la diversidad de las culturas, obligados por las graves amenazas que se ciernen sobre nosotros. No hemos venido aquí a realizar un simple paseo por las calles de la ciudad, nuestra presencia aquí obedece a algo mucho más importante. Los pueblos indígenas hemos vivido desde 1492 bajo un estado permanente de incertidumbre, de zozobra y de amenazas. Intereses foráneos hacen que cada día nuestro futuro sea más incierto y precario. Las exploraciones mineras y de carbón, el proyecto de la represa hidroeléctrica del ICE, la explotación incontrolable de la madera, no son otra cosa que una grave amenaza a la supervivencia física y cultural de nuestro pueblo.

Estas actividades no solo afectarán al pueblo indio, sino a todas las poblaciones de Talamanca y el país. El equilibrio ecológico significa VIDA, significa prever el futuro, significa el respeto al derecho a la vida de las futuras generaciones.

La destrucción de los recursos naturales, la contaminación de las aguas y del ambiente por

estos proyectos, son simplemente inevitables e incalculables. La inundación de más de 22 mil hectáreas de las tierras más fértiles de nuestra reserva, que hoy produce el sustento de cada uno de nosotros, la destrucción de los bosques y la contaminación del agua y el aire por dichas actividades no es otra cosa que sumirnos en una pobreza mayor; es un acto claro de genocidio y de etnocidio.

Para nosotros la vida en todos sus sentidos es mucho más importante que todo el dinero del mundo, sin vida ¿para qué dinero?

La vida es un derecho y éste es el derecho que hemos venido a reclamar. El derecho a la vida, a la paz, a la tierra, el derecho a ser escuchado, a decidir nuestro futuro, el derecho a respirar aire puro y a tener aguas limpias y montañas verdes.

Hemos venido a pedir a los diputados que sean consecuentes con las políticas de protección y conservación de los recursos naturales que tanto pregonaba el Estado.

Solicitamos a la Asamblea Legislativa no aprobar permisos de minería en las reservas indígenas, no permitir la inundación del Valle de Talamanca por el ICE, ni las exploraciones y explotaciones de carbón. De la misma forma le solicitamos con todo respeto al Señor Presidente de la República retirar de la Asamblea Legislativa todas las solicitudes de exploraciones y explotaciones mineras dentro de las reservas indígenas presentadas por la Compañía Oceánica S.A. Declarar desiertos los proyectos hidroeléctricos Talamanca y Boruca; congelar las explotaciones madereras dentro del Refugio Gandoca-Manzanillo y el Corredor Biológico Talamanca Caribe.

La defensa de la vida es deber de todo hombre consciente, es deber insoslayable del Estado. Llevaremos nuestras demandas a la Defensoría de los Habitantes, ante los tribunales internacionales si es necesario, porque sentimos que se están violentando nuestros derechos humanos. Nuestra lucha es entre el poder del dinero y el honor y la dignidad de nuestros pueblos.

Queremos expresar públicamente nuestro agradecimiento a todas las organizaciones, personas físicas y jurídicas, universidades, medios de comunicación y todo público en general que se han solidarizado con nuestra justa lucha. Hermanos indígenas y campesinos no olvidemos que quien no lucha por sus derechos, con honor y dignidad no merece vivir. Nuestros pueblos viven, nuestra lucha sigue. Gracias."

ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA FUNDACION INTERNACIONAL DEL ARBOL -ITF- Y LA FUNDACION IRIRIA TSOCHOK -FIT-

La familia van Dam de la ITF del Holanda tiene unos seis años de visitar Costa Rica con el fin de apoyar proyectos en comunidades rurales en especial en poblaciones indígenas.

En su última visita a Costa Rica en noviembre de 1993 Anneliese y Wouter van Dam recorrieron las Reservas Indígenas de Kèköldi, Ujarrás, Salitre, Cabagra, Boruca, Térraba, Rey Curré y Conteburica, además la comunidad campesina de la Palma de Osa. Su visita tuvo como fin primordial evaluar y dar seguimiento a los proyectos financiados anteriormente, así como recibir nuevas solicitudes para ser financiadas a corto plazo.

Debido a que la residencia permanente de la ITF está en Holanda y ocasionalmente vienen sus representantes a Costa Rica, se convino en que la FIT diera seguimiento y asistencia técnica a los proyectos aprobados por la ITF, los cuales son los siguientes:

- 1- Reserva Indígena de Kèköldi: Compra de dos parcelas con un total de 90 hectáreas que la comunidad de Kèköldi las dedique al rescate de los recursos naturales.
- 2- R.I. de Ujarrás: Compra de dos parcelas, una en Guanacaste y otra en Ujarrás Centro, para ser trasladados al Comité Pro-Guanacaste y a la comunidad de Ujarrás, estas parcelas serán utilizadas en proyectos productivos y de reforestación. También se construirá el acueducto para la escuela de Ujarrás Centro.

- 3- R.I. de Salitre: Instalación de cañería para la escuela de la comunidad de Puente de Salitre. Además, en la escuela de Salitre se hizo entrega del libro "Los niños no pueden aprender sin desayuno". El cual se basa en la historia de Omar un niño bribri de la escuela de Salitre. Este libro fue escrito en holandés, y utilizado por cuatro mil niños en Holanda.



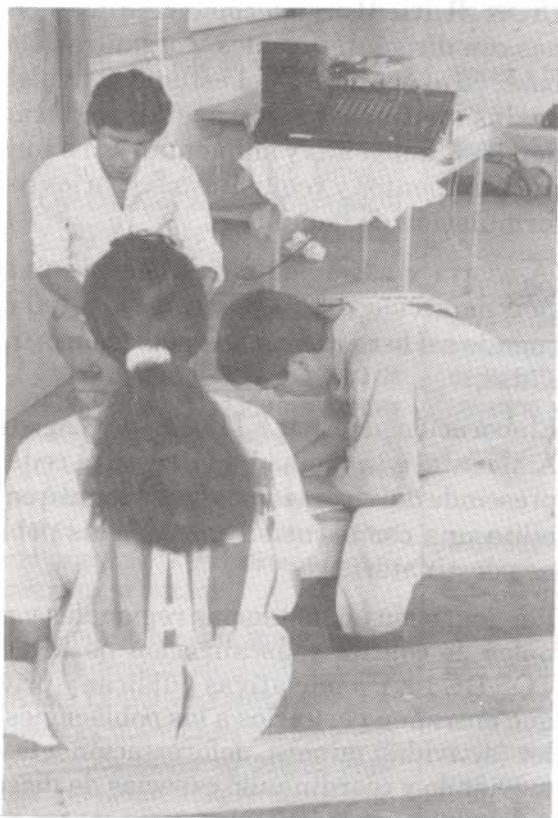
Juan con el libro sobre su historia

- 4- R.I. de Cabagra: Taller de costura para grupo de mujeres AMIC; Segunda etapa del proyecto pecuario de IRIRIA Ñle; proyecto de cañería para el Grupo de Mujeres de San Juan; Construcción del Centro de Acopio y adquisición de planta eléctrica y refrigerador para APAIC.
- 5- R.I. de Térraba: Segunda etapa del proyecto de

reforestación del Comité Progreso; proyecto de cañería en su segunda fase, y gestión para la compra de finca comunal donde se ubica la naciente de agua; financiamiento para rótulos divulgativo sobre los proyectos de cooperación Costa Rica-Holanda.

- 6- R.I. Conteburica: Construcción de comedor escolar en El Progreso, cañería para la escuela de Alto Conte; construcción de un rancho cultural en La Peñita.
- 7- Además, se brindó un aporte económico para el fortalecimiento de la Asociación ARADIKES de las reservas indígenas de Buenos Aires.

LA FUNDACION IRIRIA TSOCHOK Y EL ICER REALIZAN UN TALLER DE RADIO EN LA RESERVA INDIGENA DE TALAMANCA



El grupo de Silvestre, Tito y Yamilet, planea y producen los programas.

Con el apoyo económico de la Fundación Internacional del Arbol de Holanda, el ICER y la FIT

aunaron esfuerzos para realizar un Taller de Producción Radiofónica en Amubri, Reserva Indígena de Talamanca. Este evento realizado los días 4,5 y 6 de Noviembre de 1993 tuvo como objetivo primordial capacitar a indígenas en el manejo del lenguaje radiofónico para la producción de programas dirigidos a la población indígena de la región.

Además, se tuvieron como fines promover una programación radiofónica que atienda los intereses de la población indígena, y facilitar la formación de una red de voceros comunitarios de la Reserva.

Participaron en este Taller habitantes de las comunidades de Amubri, Katsi, Boca Urén y Soki.

Entre los temas estudiados están ¿qué es un programa de radio?, importancia de la radiodifusión, los formatos radiofónicos, los elementos del lenguaje radiofónico, técnicas para grabar, uso del micrófono, y se llevó a la práctica la elaboración de programas. Produjeron nueve microprogramas de radio sobre los diversos temas como la naturaleza, animales en extinción, la basura, la pérdida cultural, el dengue, las drogas, entre otros.

Se le dará seguimiento a esta labor iniciada en noviembre con otro taller sobre producción de un noticiario a realizarse en marzo de 1994.

MATERIALES EDUCATIVOS Y DIVULGATIVOS SOBRE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA AMISTAD

La Fundación IRIRIA TSOCHOK ofrece a todo público los siguientes materiales educativos y divulgativos sobre la Reserva de la Biosfera La Amistad-Cordillera de Talamanca:

- POSTER EDUCATIVO SOBRE LA RBA:

Un poster a todo color, impreso por ambos lados, el cual puede usarse también como un plegable, se vende en nuestras oficinas a ₡300 cada uno. En caso de adquirir dos poster se dejan en un precio de quinientos colones.

El poster contiene vasta información e
FEBRERO 1994

ilustraciones sobre el patrimonio natural y cultural de Talamanca, el bosque virgen más grande de Costa Rica.

- CAMISETAS (T-SHIRTS)

También con mensajes sobre Talamanca se ofrecen camisetitas en una gran variedad de colores y tallas. Su precio es de ₡1.500 cada una.

Visite la Fundación IRIRIA TSOCHOK y colabore con el patrimonio cultural y natural más rico de Costa Rica, comprando estos productos para usted y sus personas queridas.

PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL

Convencidos de la importancia que tiene el conocimiento de las leyes nacionales de cara a la prevención, control y denuncia de las actividades que puedan entrañar lesiones y daños al patrimonio cultural y ambiental de las comunidades indígenas y campesinas de la región, y gracias al aporte de la organización no gubernamentales alemana ARA y la Fundación IRIRIA TSOCHOK, se ha consolidado su PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL.

El PROGRAMA, básicamente, estará dirigido a la capacitación de los líderes comunales, y la asistencia legal de las organizaciones locales. Así, el PROGRAMA no solo continuará acompañando los diferentes proyectos de RECUPERACION DE TIERRAS que se encuentran en marcha, sino que además se abocará al estudio y difusión de los distintos Convenios, Leyes y Decretos que amparan y tutelan los derechos culturales y ambientales de las poblaciones interesadas.

A ese propósito, y partiendo de la concepción del DERECHO como una herramienta efectiva en la lucha por un desarrollo ambientalmente sano y respetuoso de la diversidad cultural, el PROGRAMA buscará brindar información, asesoría y acompañamiento a aquellas iniciativas locales que demanden la asistencia legal. A tal efecto el PROGRAMA realizará las siguientes actividades:

- Celebración de TALLERES DE INFORMACION JURIDICA, así como charlas y reuniones con dirigentes locales y organizaciones de base, cuyo objeto será el estudio y divulgación de las distintas normas que amparan los derechos indígenas y ambientales, así como los procedimientos y requisitos necesarios para la formulación de denuncias;
- Asesoría y acompañamiento en la interposición de acciones administrativas y judiciales cuando así lo requieran las poblaciones interesadas;
- Elaboración de BOLETINES de Legislación Ambiental e Indígena Popular, cuya redacción prescinde del rigor técnico tradicional que posibilita una comprensión cabal de las poblaciones destinatarias; y
- Participación en instancias regionales y nacionales de control y fiscalización de PROYECTOS DE LEY o iniciativas públicas y privadas que entrañen perjuicios a las poblaciones locales (actividad minera, deforestación, etc.) promoviendo y coordinando espacios de discusión y debate sobre los mismos como mesas redondas, conferencias, charlas, etc.

Adicionalmente, el PROGRAMA contará con el aporte invaluable de compañeros indígenas y profesionales que a lo largo de muchos años han bregado en estas luchas.

¡Alerta!

TELEFERICO A LA CIMA DE COSTA RICA VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Por Nydia Rodríguez R.

ANTECEDENTES

Hace algunos años surgió la idea, en la cabeza de algún ingenioso, de construir un teleférico al punto más alto de Costa Rica, el Cerro Chirripó con 3820 metros sobre el nivel del mar.

Este Cerro está cubierto en sus partes más altas por vegetación de páramo, la que se extiende por valles y pendientes originando un paisaje exageradamente espectacular. Es una vegetación arbustiva, multicolor, y que por lo achaparrada permite unas vistas pano-

rámicas con varios kilómetros de extensión. Además, sobresalen aquí los gigantes de piedra: los famosos Crestones, los lagos de origen glacial y las sabanas de Los Leones enfatizando esta belleza escénica.

Para poder disfrutar este regalo de la naturaleza es necesario caminar unos veinte kilómetros, a lo largo de los cuales se debe subir de 1300 msnm hasta alcanzar los 3820 msnm. No es fácil, sin embargo, los enamorados de estos sitios patrimoniales de la humanidad y que sus condiciones físicas se lo permiten, hacen el esfuerzo para alcanzar ese alimento espiritual, divino, dicen muchos.

Por supuesto que este atractivo especial tenía que despertar ideas para masificar este disfrute. La necesidad estaba planteada, cómo llevar a todos aquellos que por pereza o impedimentos físicos no pueden llegar hasta allá, y que además este servicio proporcione beneficios económicos significativos.

De esta manera, la idea era interesante, pero quizás por tratarse de un proyecto muy caro y difícil, pasó a los archivos. Sin embargo, aparece en escena nuevamente en 1992, cuando en un seminario sobre el traslado de

competencias del Estado a las Municipalidades, se evidencia la necesidad de fortalecer económicamente los gobiernos locales.

Entonces, la Municipalidad de Pérez Zeledón, se interesa por el turismo como fuente económica importante y como un esfuerzo que deben realizar las municipalidades. Además, cuenta este cantón con uno de los mayores atractivos del país, el Parque Nacional Chirripó.

La idea de la telecabina al Chirripó se desempolva y se va puliendo. La Municipalidad de Pérez Zeledón decide formar una Comisión con representación institucional que estudie y discuta las posibilidades reales del proyecto con el fin de desarrollarlo o volver a mandarlo a dormir.

Esta Comisión está integrada por los Regidores de la Municipalidad, y representantes del Ministerio de Planificación y Política Económica, el Servicio de Parques Nacionales por medio del Área de Conservación La Amistad, la Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Pérez Zeledón, el Delegado Presidencial del Poder Ejecutivo, las Asociaciones de Desarrollo de los distritos más cercanos del área que comprende el proyecto: Chimirol, Canaan y Herradura, y un representante de los grupos ecológicos.

La discusión traspasa las paredes de las salas de reunión y corre por la ciudad, se produce la lógica ambivalencia en la población: los que están en contra y los que están a favor del proyecto.

Por esta razón entrevistamos a representantes de los dos bandos, para conocer los pros y contras del proyecto.

SI O NO AL DESARROLLO DEL PROYECTO

Voces a favor:

1-Es un proyecto municipal, con beneficio social para las poblaciones del cantón y el país.

2-Se trata principalmente, de ofrecer un medio de transporte para que las personas de la tercera edad y con incapacidades físicas puedan visitar este lugar. Busca el beneficio un beneficio social.

3-Será administrado por un ente público o de carácter público, por ejemplo el Servicio de Parques Nacionales, la Municipalidad o alguna fundación. Las ganancias del proyecto se usarán para: reforzar el cuidado del Parque con un mayor número de guardaparques y mejorar los servicios a las comunidades como acueductos, centros recreativos y culturales, plan vial, entre otros.

4-No se va a destruir la naturaleza, porque por tratarse de un Parque Nacional, no se puede construir hoteles u otra infraestructura en él, la ley no lo permite.

Voces en contra:

1-Es un proyecto tan caro (costo aproximado \$33.000.000 = €4.950.000.000) que tendrá que involucrar a grandes empresas transnacionales, las que finalmente serán las más beneficiadas económicamente.

2-El interés que mueve este proyecto es estrictamente económico. Tendrá que ser muy caro el servicio del teleférico para compensar la inversión realizada, por lo que los costarricenses serán los que menos podrán disfrutarlo. Se convertirá en un proyecto para ricos y turistas extranjeros.

3-Las ganancias se las llevarán las empresas constructoras pues habrá que pagarles el costo millonario del proyecto, el tiempo que éste exista.

4-Es imposible construir un teleférico sin una gran infraestructura, la cual provocará grandes daños a la naturaleza. Se requieren grandes torres para el transporte del teleférico y los turistas necesitarán por lo menos un restaurante con baños, centro médico y otras comodidades.

5-Se estudia la posibilidad de llevar entre 500 y 2000 turistas por día, según lo determinen los estudios de viabilidad del proyecto.

6-Los turistas solo podrán moverse en un área de 2Km cuadrados, área alrededor del punto de llegada de la telecabina.

7-En la Comisión interinstitucional está un representante de los grupos ecológicos, que defiende las condiciones ambientales del Parque.

8-Los ecologistas están ciegos y sordos, no quieren ver los beneficios del proyecto y se ponen negativos sin conocerlo bien.

9-Las comunidades más cercanas al proyecto serán las más beneficiadas con fuentes de trabajo y servicios públicos mejores.

10-Se están tramitando los permisos para realizar los estudios de viabilidad del proyecto, los que se pagarán con dinero obtenido del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN. Serán estos estudios los que finalmente determinarán si se realiza o no el proyecto.

11-Porque hayan otros proyectos de teleféricos en el mundo que han ocasionado graves daños ecológicos, no quiere decir que con éste vaya a suceder lo mismo. Hay que hacer la diferencia.

5-Se ha hablado de llevar hasta 2500 turistas por día, cuando en la actualidad lo permitido por el Servicio de Parques Nacionales es no más de 40 personas por día, debido a la fragilidad del área.

6-Es humanamente imposible controlar ese elevado número de turistas ansiosos por recorrer varios atractivos del Parque que están fuera de los 2 Km cuadrados que dicen los gestores del proyecto.

7-Es falso que haya representación de los grupos defensores del ambiente, pues a la Asociación Ambientalista siempre se le negó la información del proyecto, y aunque últimamente se ha tratado de disimular el hermetismo, nunca se le ha dicho el día y la hora de las escasas reuniones realizadas.

8-Es una locura ecológica, cómo se podrá controlar el daño a la vegetación de páramo tan frágil, la erosión ocasionada por la necesaria tala de cobertura vegetal, el manejo de desechos de 2000 turistas diariamente. Las promesas del proyecto son inverosímiles.

9-Y el impacto social en las comunidades vecinas será inminente, alcoholismo, prostitución, drogas, etc.

10-Solo los estudios de viabilidad del proyecto cuestan \$35.000.000, mejor se invirtieran en obras de beneficio para las comunidades y las condiciones actuales de los refugios del Parque. No hace falta estudios para ver claramente que el teleférico no se debe construir en el Cerro Chirripó. Proponemos otro sitio, como el Cerro Buena Vista, que también cuenta con excepcionales bellezas escénicas.

10-Solo se necesita tener sentido común e intuición para ver la futura destrucción del Parque Nacional Chirripó si se desarrolla este proyecto. Es la demostración más clara de la pérdida de nuestros parques nacionales y sitios de patrimonio mundial.

Estas fueron las opiniones expresadas, en entrevistas personales, por el Coordinador de la Comisión Interinstitucional del Proyecto Teleférico, Sr. Manuel Peñeiro; la directora del Área de Conservación La Amistad, Sra. Gladys de Marco; Francisco Ureña, Gerardo Navarro y el Lic. Juan José Mora de la Asociación Ambientalista de Pérez Zeledón. Han sido expresadas para que cada lector se forme su propio criterio.



La Fundación Internacional del Arbol, ITF, de Holanda tiene como objetivo apoyar la conservación y recuperación del bosque tropical húmedo, tomando en cuenta el desarrollo de los habitantes que viven dentro y alrededor del bosque, en especial las comunidades indígenas.

Desde hace varios años la ITF, colabora con la Fundación IRIRIA TSOCHOK, ARADIKES y varias comunidades indígenas.

Además de aportar fondos para proyectos, la ITF realiza contactos entre grupos europeos y costarricenses, como escuelas, municipalidades y

congregaciones religiosas.

La ITF considera un privilegio trabajar con Costa Rica, pues la relación entre los holandeses y los ticos es en general muy exitosa.

La ITF considera una misión imperiosa para la humanidad conservar la naturaleza y sobre todo el bosque húmedo tropical.

En nombre de la ITF,

Wouter van Dam, Presidente.

Una de las áreas protegidas en la RBA es la RESERVA FORESTAL RIO MACHO

Por Nydia Rodríguez

-Una reserva en peligro-

Colaboración de Luis Tenorio y Diana Bermúdez



me, Macho Gaff, Alto La Cima, La Esperanza, Tres de Junio, Ojo de Agua y Villa Mills.

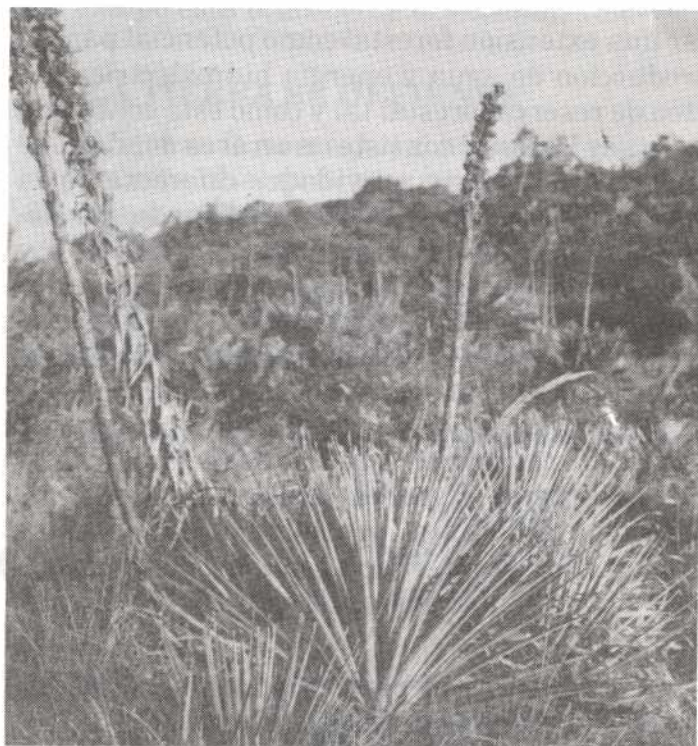
Se puede llegar a ella por varias vías de acceso, principalmente por caminos que atraviesan los poblados mencionados y que llegan hasta la reserva y alguno de ellos penetran gran parte de ella.

HACE TREINTA AÑOS

UBICACION

La Reserva Forestal Río Macho se localiza en el extremo occidental de la Cordillera de Talamanca y se extiende en un rango altitudinal entre los 700 y 3417 msnm. Colinda al Este con el Parque Nacional Chirripó y la Reserva Indígena Cabécar de Chirripó, al Norte con el Parque Nacional Tapantí, al Noreste con la Zona Protectora Río Tuis, y la Reserva Privada La Marta, al Oeste con la Zona Protectora Río Navarro y Río Sombrero y al Sur con la Reserva Forestal Los Santos y la Carretera Interamericana.

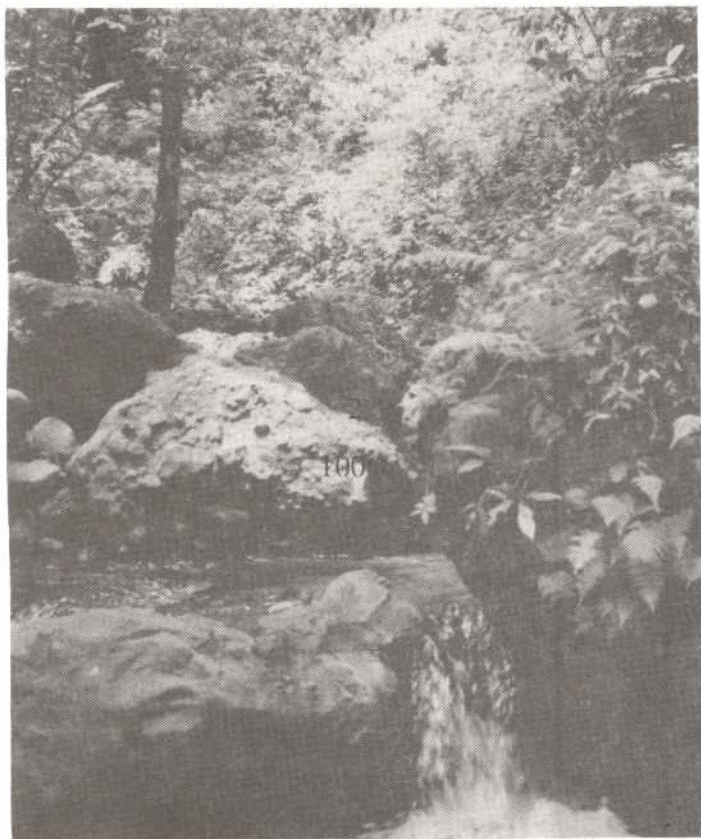
Alrededor de esta reserva, de 62.000 hectáreas de extensión, se han desarrollado los poblados de Alto Pacuare, Naranjos, Pejibaye, Taus, Tausito, Sitio Perlas, Tapantí, Purisil, Río Macho, Río Navarro, El Empal-



Río Macho. Ciénagas de altura o tuberías.

La reserva se creó mediante decreto N°1 del 23 de Enero de 1964, con el fin primordial de delimitar

FEBRERO 1994

*Río Humo.*

tar una extensión forestal como potencial para la producción de agua y energía hidroeléctrica. La idea de reserva forestal tal y como está concebida en la Ley Forestal consiste en un área donde no se pueden desarrollar actividades diferentes a la forestal. Posteriormente fue modificada por decreto N° 3417-A del 3 de Diciembre de 1973 y 3886-A del 17 de Junio de 1974. (**Comunicación Departamento Cuencas DGF**). Hoy han sido nuevamente reformados los límites por la CONAI, aparentemente sin consentimiento de la Dirección General Forestal, declarando parte de Río Macho "zonas protectoras" o reservas naturales internas de la Reserva Indígena Cabécar de Chirripó, para la protección de cuencas hidrográficas, y que funcionen como puente biológico para la migración de especies de flora y fauna.

Actualmente la reserva Río Macho está a cargo de la Dirección General Forestal.

PECULIARIDADES:

En los adentros del área de esta reserva ocu-

ren fenómenos naturales que la convierten en única en el país. En ella convergen dos regiones climáticas muy diferentes, Caribe y Pacífica, dándose también efectos locales dispersos provocados por los vientos alisios. En su parte central, dirigiéndose al Río Pejibaye, presenta el nivel más alto de pluviosidad del país. Además, cerca de su límite con el Parque Nacional Chirripó se ha registrado la temperatura más baja del territorio nacional, 8°C bajo cero. Pero, su temperatura anual varía desde 7.5° hasta 17°C.

Según el sistema de Holdridge, dentro de la reserva se encuentran cuatro zonas de vida, Bosque Pluvial Premontano, Pluvial Montano Bajo, que ocupa el 60 % del territorio, Bosque Montano y pequeños sectores de Páramo Pluvial Subalpino.

*Roble (Quercus sp.)*

¿QUE LA HACE TAN IMPORTANTE?

- Río Macho, Grande de Orosi, El Gato, Pejibaye, El Humo, son algunos de los numerosos ríos que representan una significativa fuente de agua potable.
- Es considerada una joya verde de suma importancia para la producción de energía hidroeléctrica
- Constituye un enorme banco de biodiversidad genética.

El tepezcuintle, el saíno, el cabro, el león, el jaguar y el tapir, habitan sus tierras cubiertas de bosque natural.

En este bosque natural se aprecian especies como el chancho, y el cedro dulce en la parte baja; Quercus Sp y otras en la parte alta mezcladas con



Uso de la tierra en los alrededores de Río Macho.

otras especies como la chusquia, arracachillo, pasto sabana, etc. El bosque secundario se encuentra en áreas alteradas, donde se desarrollan especies de la familia Melastomáceas -Guarumo, Guabas, helechos y otras especies de poco valor comercial- y por último se tiene la vegetación de páramo, por encima de los 3.100 msnm.

AMENAZAS

Son muchos los factores que amenazan el equilibrio ecológico de la Reserva Forestal Río Macho: extracción ilegal de especies silvestres como palmito, orquídeas, pájaros; cacería indiscriminada; tala de árboles para la producción de madera y carbón; los constantes cambios de uso de la tierra -agricultura y ganadería extensiva-; la contaminación de zona periférica con desechos que lanzan desde los buses que van por la carretera interamericana y la creciente presión que sobre los recursos ejercen los tres mil habitantes de los poblados vecinos.

Los límites de esta gran reserva ameritan una revisión pues los decretos publicados y la relación de campo está totalmente desactualizada.

LA TIERRA SE DEFIENDE

Afortunadamente, la sabia naturaleza ha dotado a esta reserva de una característica favorable: el bosque natural se encuentra hacia el centro de la reserva, cuyo acceso es muy difícil por las elevadas pendientes. Gracias a esta misma razón no se han construido caminos, conservándose así, hasta el momento, sus ecosistemas.

SIEMBRE

con toda
Confianza

... pero agréguele

**CARBONATO DE CALCIO
DEL PACIFICO**

**CARBONATO DE CALCIO
DEL PACIFICO**

Por su **PUREZA***, **HUMEDAD****
Y **HOMOGENEIDAD** es el más
recomendado para el tratamiento
de los suelos.

**SR. AGRICULTOR: haga sus pedidos a los
Teléfonos 30-6001 - 30-6150 Fax 30-6637**

* FINURA DE 80% PASA MALLA 200.
** HUMEDAD RESIDUAL 0.5%

**UN PRODUCTO CON
EL RESPALDO DE**



**CEMENTOS
DEL
PACIFICO
S.A.**

LOS ELEMENTOS DE LA NATURALEZA

Recopilado por: Marcos Guevara

Los elementos de la naturaleza fueron dejados por Sibö cuando iba a crear a los humanos. Los dejó para que les ayudaran. Pero esos elementos fueron personas con vida y voluntad propias.

La lluvia es una mujer de larga cabellera. Sibö la mandó al principio porque los seres eran malos y él quería eliminarlos para poner a los humanos. Ocurrió lo que los blancos llaman diluvio. Y la lluvia terminó con ellos. Esos seres vieron que llovía sin cesar. Llovía y llovía, y los ríos se desbordaron, pro-



"La Mujer Lluvia desata su cabellera y esta se despliega como un aguacero"

vocaron inundaciones que ahogaron a todos esos seres.

Después Sibö le dijo a esa mujer: "¡Vaya a vivir allá!", indicándole el Este. Y por eso ahora de allá viene la lluvia. La vemos venir del Este.

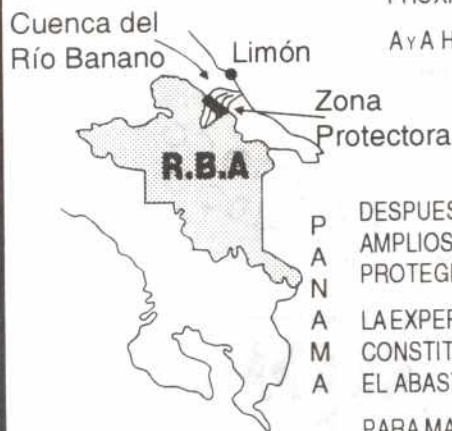
La mujer lluvia vive con TLáchke, el trueno. Sibö les ordenó a ambos que nos cuidarán. Por eso hay una estación seca, de veranillo, en que llueve muy poco y en que no hay true-

nos. En cambio en época de lluvias cae agua y también oímos el trueno. Durante la estación seca, la lluvia se queda en el Este, no viene.

También el sol cuida de nosotros por mandato de Sibö, aunque al principio el astro -que era una persona- quería aprovecharse de nosotros. Le dijo a Sibö: "¡Todo lo que usted va a crear también yo lo quiero aprovechar!" Y Sibö le dijo: "¡No, no le va a servir!" Por eso a veces alguien muere en pleno día, bajo el sol ardiente. En ese momento el sol sigue su ruta y bebe nuestro cacao, nuestra sangre. Pero también el sol cuida de nosotros junto con la lluvia y el trueno. El sol seca el monte para que lo podamos cortar y quemar. Y luego lleve para que crezcan los cultivos. Esto sucede cuando la mujer lluvia desata su cabellera y esta se despliega como un aguacero.

MANEJO DE CUENCAS PARA ABASTECIMIENTO A POBLACIONES

DESDE 1982, LA CUENCA DEL RIO BANANO PROVEE DE AGUA A 60.000 PERSONAS DE LA CIUDAD DE LIMON Y CONTIENE LAS RESERVAS DE AGUA PARA SATISFACER EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS PROXIMOS 200 AÑOS.



A Y A HA LOGRADO EL INTERES Y APOYO DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES LOCALES Y COMUNALES PARA GARANTIZAR UN APROVECHAMIENTO SOSTENIDO DE ESTA CUENCA.

EN 1989 SE CREO LA COMISION PARA LA PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO BANANO PARA LA CONCERTACION DE INTERESES Y APLICACION DE CONTROLES.

DESPUES SE CREO LA ZONA PROTECTORA DE LA CUENCA DEL RIO BANANO, LA QUE ABARCA AMPLIOS SECTORES CON UNA INMENSA RIQUEZA NATURAL Y ALTA FRAGILIDAD. A SU VEZ PROTEGE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA AMISTAD EN UNA DE LAS ZONAS DE MAYOR RIESGO.

LA EXPERIENCIA DEL RIO BANANO Y LA DEL RIO QUEBRADAS EN PEREZ ZELEDON CONSTITUYEN LA BASE PARA AMPLIAR EL PROGRAMA A OTRAS CUENCAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN TODO EL PAIS.

PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS. A Y A. TEL. 332155 APDO. 5120-1000.



Se abre a partir de este momento la sección DEBATE. En esta página deseamos ofrecer la información de cartas que nos dirigen con el fin de ser publicadas y en las cuales se cuestionan proyectos de desarrollo que se están ejecutando o están en proceso de aprobación en nuestro país. Con el fin de no parcializar la información, ofrecemos ésta con la posibilidad de que los interesados puedan también enviar sus argumentos a favor o en contra de lo aquí presentado. La responsabilidad de esta información recae en sus autores.

A propósito nos llegaron dos cartas de las cuales ofrecemos a continuación.

Preocupación por el Proyecto del Teleférico-Chirripó

El joven Noel Antonio Ureña envió a este boletín una copia de la carta escrita por él, la cual dirigió a la Comisión del Proyecto Teleférico al Chirripó. Fue elaborada con el fin de que sea incluida en un libro de la profesora Maud Curling, quien está recopilando mensajes hechos por jóvenes preocupados por el ambiente de su país. Debido a que la carta es muy extensa, nos hemos tomado la libertad de editarla y transmitir la preocupación de este joven por el futuro de su planeta.

Señores Comisión Proyecto Teleférico:

..."Como joven heredero del futuro de mi cantón, mi país y mi planeta, quiero presentar a ustedes algunas inquietudes que dicta mi corazón y mi razón.

...Un proyecto que plantee la construcción de un teleférico al Parque Nacional Chirripó suena apetitoso, y es peligroso que el deseo o curiosidad de las personas por conocer un aparato de estos los haga estar de acuerdo con su construcción, y no solo eso, la solvencia económica que podría lograr por la afluencia turística es otro aspecto que los convencería. Pero con qué capital podrían empezar a consolidar sus negocios si rápidamente serían desplazados por compañías de fuerte poderío económico en el campo turístico?

Por otra parte, me imagino el gran problema social que sería esto para el pueblo de San Isidro, pues el hecho de que hayan unos mil quinientos turistas diarios en nuestra ciudad, y quizás no todos precisamente con buenas costumbres, repercutiría negativamente en la vida y valores morales de nuestra gente, ya que sería muy difícil seleccionar todos

los días visitantes con buenos hábitos. Ahora sé que no van a ser mil quinientas personas diarias y esta cantidad va a fluctuar mucho, pero aún así sería perjudicial; veríamos más delincuencia, más prostitución, un gran aumento en la drogadicción y otros problemas sociales que ya nos afectan en las condiciones actuales. Por eso un proyecto de esta envergadura es muy delicado desde este punto de vista...

...También requiere de cortar sectores de montaña e introducir maquinaria, situación que ya presenta daños al medio, a ecosistemas evolucionados con muchos años de vida.

Significa introducirse en un bosque tropical a cortar arbustos, árboles con cientos de años de vida, desplazar animales de sus madrigueras, es decir "seres con vida". Todo esto causa cambios en los hábitos de comportamiento de los animales, cambios que pueden provocar la extinción de muchas especies, de las cuales aunque no nos demos cuenta, dependemos directamente. Eso en nuestra problemática ambiental se ha vuelto un ciclo; nosotros dependemos de la naturaleza y ella depende de nuestra conciencia ecologista, la cual solo nos obliga a pensar un poquito, a poner en práctica nuestros valores morales y así nos daremos cuenta de lo importante que es cuidar el planeta, para nosotros y para las próximas generaciones, siempre y cuando se los permitamos...

...Todos los días pienso en esto y lo agradable que sería que los demás seres vivos de la Madre Naturaleza pudieran ver al ser humano sin miedo, que logran sentir de él seguridad y amor, ya va siendo hora de que respetemos la vida en el planeta, porque estamos en un momento clave para detener la destrucción del medio...

...Disculpen que haya interrumpido sus ilusiones, pero no quiero arrastrar en mi conciencia desidia e ignorancia.

Atentamente,

Noel Antonio Ureña Chacón
Estudiante del Liceo Unesco, Pérez
Zeledón.

La siguiente carta fue traída a la Fundación IRIRIA por sus autores y fueron entregadas copias a la Presidencia de la República, Embajada de los Países Bajos, Embajada de Noruega, Comunidades perjudicadas o contrapartes, Corte de Derechos Humanos, Presidencia Ejecutiva y Gerencia de Ingeniería de A y A, CONAI, NORAD, CARE New York, FUNTI, y otras organizaciones según sea necesario.

Srs.

Comisión Costarricense de los Derechos Humanos, Defensoría de los Habitantes y Consejo de la Tierra.

Estimados señores:

Los abajo firmantes, todos representantes legales de las diferentes asociaciones de desarrollo comunal y ciudadanos de un país de derechos respetuosos pero con vehemencia, manifestamos lo siguiente:

1. Actualmente en nuestras comunidades - Terraba, Boruca, Salitre, Ujarrás, Cabagra, y Rey Curré de Buenos Aires; Aguas Zarcas y María Luisa de Limón; Jardín, La Ese y Quebradas de Pérez Zaeledón, se ejecutan los proyectos: KANEblo, y los Proyectos de Manejo de Cuencas de los Ríos Banano y Quebradas.

2. Que la ejecución de estos proyectos está determinada por propuestas escritas con base en las necesidades socioeconómicas manifestadas por las comunidades por medio de sus Asociaciones de Desarrollo Integral y por instancias técnicas de instituciones del Estado... Que estos proyectos han sido escritos para beneficiar a más de 600 familias y constituyen a su vez la semilla que bien cuidada nos proveerá de experiencia para que con la cooperación de los países amigos de Costa Rica podamos proteger los recursos que nuestro país necesita para mantener el sustento de cada uno y para sostener las reservas de agua para garantizar las aguas que producen energía para el país.

3. Que los bosques, suelos y aguas que nosotros cuidamos para beneficio de muchos costarricenses también contribuyen al equilibrio del Mundo, razón por la cual los países amigos de nuestros pueblos han decidido tomar de sus dineros para ayudarnos a cuidarlos y a beneficiar a sus pueblos en Noruega, Canadá y Holanda y otros países, en un mundo urgido de atención y de equilibrio entre las ciudades e industrias que lo cubren y los espacios que necesita el hombre y los animales.

4. Que estamos convencidos de que los proyectos que buscan proteger los recursos naturales deben en primer lugar a las personas y a sus familias, permitir el desarrollo y la plena libertad en la manifestación de las voluntades de los pueblos, expresadas por las organizaciones del país. Que para que tales acciones sean permanentes en el tiempo y se garantice también lo que los ciudadanos de los países donantes esperan se haga con sus dineros es necesario que las comunidades vean satisfechas sus necesidades y se les participe para que no dependamos de por vida de esa ayuda.

5. Que los proyectos mencionados y otros que conocemos están regidos por CONVENIOS firmados con CARE; promovidos, aprobados y firmados por las partes que esperábamos ser beneficiadas. CARE, organización cuya sede en Costa Rica actúa como administradora de los fondos. Que lo anterior es resultado de la voluntad

de nuestros afiliados y se basa en nuestra Carta Magna y otras leyes y fundamenta nuestra exigencia de respeto a los mismos.

6. Además que como resultado de estos proyectos las organizaciones e instituciones han adquirido y cumplido compromisos y han hecho inversiones orientadas al ordenamiento del uso de los recursos naturales y al desarrollo de nuestras comunidades; medio por el cual el estado acompaña nuestras acciones y cumple con las obligaciones particulares de las instituciones que ocupan las aguas para beneficio de muchos.

7. QUE EN EL LIBRE USO DE NUESTROS DERECHOS, manifestamos nuestro desacuerdo a la dirección dada por CARE Costa Rica a la ejecución de los proyectos, especialmente en los dos (2) últimos años.

Esta se manifiesta en lo siguiente:

- los proyectos realizados o propuestos por CARE no satisfacen ni toman en cuenta las necesidades de las poblaciones involucradas, y más bien se está llevando a la miseria a las comunidades.

- se violenta la voluntad comunal establecida en convenios firmados por las partes.
- se ha apartado a la comunidad de la toma de decisiones que les competen.

- que solo hemos sido tomados en cuenta para la elaboración de los documentos para obtener los dineros.

- que los recursos que finalmente llegan a las comunidades son mínimos y no cubren ni siquiera las principales necesidades planteadas.
- estos montos son muy pequeños comparados con las cantidades enviadas por los donantes.

- que los recursos financieros se destinan o comprometen sin que exista acuerdo mutuo y sin considerar otras necesidades.

- que se dan decisiones unilaterales.
- que no existe control sobre la calidad de la asistencia técnica la que resulta deficiente y no se resuelve sobre el mercadeo.

- que los intereses de los préstamos son muy altos y no se dan incentivos para proteger los recursos naturales.

- que existen algunos beneficios del proyecto que con una buena dirección podrían contribuir a un desarrollo real de las comunidades.

8. Que se une a nuestros planteamientos en el libre uso de sus potestades como ciudadano y en cumplimiento de sus deberes el Director del Proyecto Manejo de las Cuencas de los Ríos Banano y Quebradas quien ha Dirigido el proceso de evaluación de ese Proyecto amparado en el Convenio CARE-AyA-Comunidades, lo que ha permitido a todas las comunidades firmantes expresar sus opiniones y reclamar sus derechos, en el libre uso de sus potestades.

9. En virtud del proceso judicial que el Sr.

Carlos Vargas iniciará a la brevedad posible dadas las graves acusaciones que el Director de CARE ha externado sobre su persona. Manifestamos que el proceder del Sr. Vargas y del personal del Departamento de Manejo de Cuencas es ejemplar y manifestamos nuestro apoyo y nos constituimos en garantía solidaria de su proceder, además indicamos que acudiremos a los tribunales a manifestar nuestro apoyo y facilitaremos en la medida de lo posible el que los miembros de las comunidades asistan a los mismos cuando sean requeridos.

10. Manifestamos a los funcionarios honestos de CARE tanto nacionales como extranjeros, que realizamos la presente en defensa de nuestros derechos, en respuesta a decisiones resultantes de una DIRECCION equivocada cuyas consecuencias recaen sobre las comunidades como beneficiarios y como protagonistas del desarrollo.

Podemos mantener una relación futura siempre que se respeten las voluntades de las comunidades.

11. Solicitamos se nos asesore para efecto de que los proyectos que están siendo ejecutados sean revisados dado que urge una investigación exhaustiva de los gastos comprados con el desarrollo logrado. Así mismo mediante esta investigación se determine los daños causados como el caso de Emiliano Tenorio Tenorio, vecino de María Luisa de Limón. En los casos que corresponda se debe revisar lo actuado y corregir o indemnizar a los vecinos o agricultores afectados.

12. Manifestamos el interés de que se nos acoja en sus organizaciones y comunicamos a los Gobiernos y organizaciones donantes nuestro interés en que NO sean retirados los fondos o llevados a otras comunidades.

Manifestamos nuestro interés en continuar la ejecución de los proyectos o iniciar nuevos proyectos en relaciones de igualdad y respeto a nuestras decisiones.

13. Solicitamos el apoyo de los otros presidentes, los que no asistieron a las reuniones por acuerdo de sus Juntas Directivas ante la presión y desinformación generada por el DIRECTOR de CARE, apartándoles de decisiones tomadas en beneficio de todos.

14. Solicitamos el apoyo de otras organizaciones de Costa Rica que comulguen con nuestros planteamiento.

15. Acordamos mantenernos unidos como un bloque de información y de negociación ante los organismos que deseen entenderse con nosotros.

16. Solicitamos se nos atienda cuando se consideren nuestros planteamientos y aportaremos la información adicional que se requiera.

FIRMAMOS.

Sr. Anastacio Rivera Gómez

Presidente

Asoc. de Desarrollo de Quebradas de Pérez Zeledón

Sr. Omar Romero Vargas

Presidente

Asoc. de Desarrollo de la Comunidad de Terraba con representación de las Asoc. de Desarrollo de Ujarrás, Salitre, Cabagra y Rey Curré, Buenos Aires.

Sr. Guillermo Sanabria Portuquez

Presidente

Asoc. Desarrollo de María Luisa - Limón

Sr. Roberto Quirós Vargas

Presidente

Asoc. de Desarrollo de Aguas Zarcas, Limón

Sr. Carlos Vargas Fallas

Director

Proyecto CARE-AyA-COMUNIDADES

¡ COLABORE !

La Cordillera Talamanca necesita su ayuda: cualquier contribución es bienvenida y se utilizará en acciones de conservación y desarrollo acordes con una Reserva de la Biosfera. Deposite su generosa ayuda en las cuentas de IRIRIA TSOCHOK, en el Banco Nacional de Costa Rica:

**Cuenta en colones N° 150507-2
Cuenta en dólares N° 0604611-4**

SUÒKILI

(Piperaceae, peperomia sp)

Su nombre común Suòkili, es en idioma bribri, y es una palabra compuesta que significa: Suò = aire o viento y kili = sinónimo.

Esta planta es una epífita, tipo bejuco, color verde. Sus hojas son gruesas, carnosas y muy pequeñas, alrededor de un centímetro de diámetro.

Para crecer necesita especialmente, ambientes sombríos y muy húmedos. En la Cordillera de Talamanca es un lugar donde se puede encontrar con toda seguridad.

Los bribris dicen que existen dos clases: una con hoja alargada, exclusiva para hombres y la otra de hoja redonda es para las mujeres. Esta diferenciación responde al uso que dan a esta planta los indígenas bribris, quienes la utilizan para aliviar y curar el asma.

La preparan de la siguiente manera:

Se extrae el bejuco de la maleza donde crece, se machaca y se pone en un recipiente con agua, dejándose reposar por una hora, para luego tomar el líquido.

Los adultos pueden tomar medio vaso, mientras que los niños solo dos cucharadas cada dos horas.

RECOPILACION: Ali García.

Banco de Costa Rica

DISPONE DE RECURSOS PARA PROYECTOS ECOLOGICOS

El Banco de Costa Rica, en su afán de contribuir con la conservación del medio ambiente, le brinda amplias facilidades para el financiamiento de Proyectos Ecológicos, los cuales podrán ser destinados para:

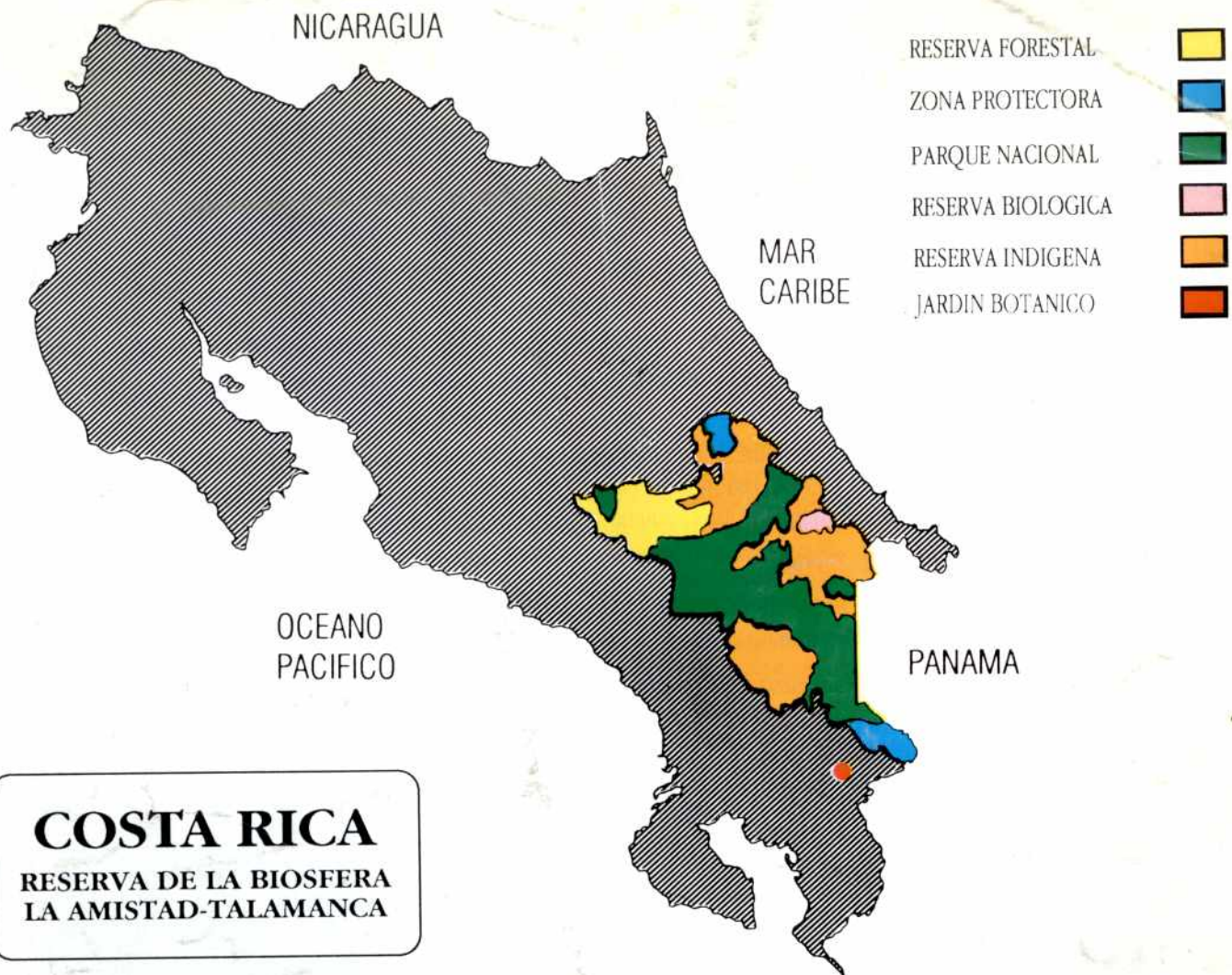
- Financiar proyectos de construcción, ampliación o remodelación de alojamientos con el propósito de explotar, como atractivo turístico, los recursos naturales de propiedad privada y que demuestren mediante estudios técnicos, que harán uso racional de esos recursos y que están en capacidad de conservarlos y protegerlos sistemáticamente contra el deterioro que provoca el tráfico de visitantes.
- Financiar nuevos proyectos a empresas agropecuarias, industriales o agroindustriales, o proyectos para modificar su tecnología actual, que introduzcan la utilización de insumos, maquinaria o equipo o bien obtengan un producto terminado que contribuyan a conservar el medio ambiente y que demuestren mediante estudios técnicos, que efectivamente ese proyecto en particular generará un nivel de contaminación sustancialmente inferior al de otras empresas similares.
- Financiar proyectos de conservación ambiental tales como: tratamiento de desechos sólidos (recolección de basura, reciclaje de papel, reciclaje de plásticos, reciclaje de envases, tratamiento de pinzote del banano), tratamiento de aguas, filtración de gases tóxicos o purificación del aire, etc.

PARA MAS INFORMACION, DIRIJASE AL 5º PISO,
SECCION DE CREDITO, TELEFONO 33-3655
SECCION INDUSTRIAL, TELEFONO 33-3411
BANCA CORPORATIVA, TELEFONO 23-1322
AGENCIAS Y SUCURSALES EN TODO EL PAIS



Banco de Costa Rica
el banco del futuro ... hoy

* EL BANCO QUE CONTRIBUYE A LA CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE *



COSTA RICA

RESERVA DE LA BIOSFERA
LA AMISTAD-TALAMANCA

La Reserva de la Biosfera la Amistad es un conjunto de ocho áreas naturales protegidas y siete territorios indígenas, que se extienden a lo largo y ancho de la Cordillera de Talamanca. La designación de Reserva de la Biosfera fue dada en 1982 por el Programa MAB de la UNESCO, organismo que un año después reconoció a estos territorios como Sitio de Patrimonio de la Humanidad.

Boletín Informativo
TALAMANCA
Apdo. 555-2100
Costa Rica